



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2011, de la Consejera, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad, para el año 2010. (2011061220)

El Capítulo IV del Decreto 39/2008, de 7 de marzo, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Dependencia en materia de atención a personas mayores, con discapacidad y en situación de dependencia (DOE n.º 54, de 18 de marzo), contempla las subvenciones dirigidas a financiar los gastos generados por la prestación de servicios, el mantenimiento de plazas, el desarrollo de programas dirigidos a las personas con discapacidad y la creación de nuevas plazas.

El artículo 5 del Decreto 39/2008, de 7 de marzo, establece que el procedimiento de concesión de estas subvenciones será el de concurrencia competitiva y convocatoria pública periódica, mediante Orden de la Consejería competente en materia de dependencia.

Por Orden de 21 de diciembre de 2009, se convocaron subvenciones destinadas a entidades públicas y privadas sin fin de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad (DOE n.º 1, de 4 de enero de 2010).

El artículo 11 del citado Decreto 39/2008, de 7 de marzo, establece que las subvenciones concedidas serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

En su virtud y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones,

RESUELVO :

Dar publicidad a las subvenciones concedidas a entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro que presten servicios sociales especializados a personas con discapacidad, convocadas mediante Orden de 21 de diciembre de 2009 (DOE n.º 1, de 4 de enero de 2010), en los términos que a continuación se relacionan:

- Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades públicas, por un importe total de 405.340,18 euros, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 18.02.313.D.460.00 y códigos de proyecto de gasto 2010.18.002.0043; 2010.18.002.0044; 2010.18.002.0045; 2010.18.002.0046; 2000.14.002.0023 y 2010.18.002.0047, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2010, son las que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución.
- Las entidades beneficiarias, finalidad y cuantía de las subvenciones concedidas a entidades privadas sin fin de lucro, por un importe total de 11.070.222,33 euros, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 18.02.313.D.489.00 y códigos de proyecto de gasto 2010.18.002.0043; 2010.18.002.0044; 2010.18.002.0045; 2010.18.002.0046; 2000.14.002.0023; 2010.18.002.0047; 2007.14.002.0011 y 2000.14.002.0002, de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2010, son las que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución.

Mérida, a 24 de mayo de 2011.

La Consejera de Sanidad y Dependencia,
MARÍA JESÚS MEJUTO CARRIL



ANEXO I ENTIDADES PÚBLICAS CONCEDIDAS

NOMBRE ENTIDAD (siglas)	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD	CUANTIA CONCEDIDA
AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS	P1012400F	MIAJADAS	Piso Tutelado	51.941,90
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS	P0607000G	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Centro Ocupacional y Piso Tutelado	119.025,10
INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	P1000012C	CÁCERES	Normalización Social	20.000,00
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA - C.O. PROSERPINA	P-0608300J	MÉRIDA	Normalización Social	10.000,00
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE LLERENA	P0602900C	CAMPILLO DE LLERENA	Centro de Día	17.756,20
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS LA SERENA	P0600008G	CASTUERA	Atención Temprana y Rehabilitación Funcional.	77.103,00
AYUNTAMIENTO DE ALBURQUERQUE	P0600600A	ALBURQUERQUE	Centro Ocupacional	64.363,20
AYUNTAMIENTO DE ALMOHARÍN	P1002000F	ALMOHARÍN	Residencia	40.150,88
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS TAJOSALOR	G10141083	ARROYO DE LA LUZ	Normalización Social	5.000,00

ANEXO II ENTIDADES PRIVADAS SIN FIN DE LUCRO CONCEDIDAS

NOMBRE ENTIDAD (SIGLAS)	CIF	LOCALIDAD	FINALIDAD	CUANTIA CONCEDIDA
NACE	G10265486	CÁCERES	Piso tutelado. Normalización social	80.715,00
ADIFISA	G06248934	ALBURQUERQUE	Normalización social	13.500,00
APROSUBA 11	G06014138	CABEZA DEL BUEY	Centro Ocupacional	115.109,28
PLACEAT	G10012136	PLASENCIA	Residencia. Piso Tutelado	302.980,67
COCEMFE BADAJOZ	G06126916	BADAJOZ	Normalización social.	560.000,00
ASOCIACIÓN "PLATAFORMA SIN BARRERAS"	G10204964	TRUJILLO	Normalización social.	16.270,00
VERA	G10012409	JARAZ DE LA VERA	Residencia. Centro Ocupacional	307.798,16
A.P.S.	G06113187	MERIDA	Normalización Social.	22.619,00
APNES	G06243331	CALAMONTE	Normalización Social.	36.600,00
APROSUBA 7	G06014716	MERIDA	Residencia	207.950,09



ADISANVI	G06352090	SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	Normalización Social.	30.240,00
NOVAFORMA	G10007862	CACERES	Centro de Día	243.513,60
APROSUBA 8	G06013809	MONTIJO	Piso tutelado. Normalización social	57.133,27
ADISER HORIZONTES	G06324925	CASTUERA	Normalización Social.	35.000,00
APROSUBA 9	G06016125	VILLANUEVA DE LA SERENA	Residencia y Piso Tutelado	538.654,61
APROSUBA 10	G06016927	AZUAGA	Atención Temprana. Rehabilitación. Centro de día. Centro Ocupacional.	267.648,84
APROSUBA 4	G06008833	DON BENITO	Piso Tutelado	27.209,30
APROSUBA 5	G06020697	JEREZ DE LOS CABALLEROS	Atención Temprana. Rehabilitación. Piso Tutelado. Centro de día. Centro Ocupacional.	446.089,40
APROSUBA 2	G06014229	ALMENDRALEJO	Atención Temprana, Rehabilitación, Centro de Día, Centro Ocupacional y Normalización	706.956,20
ASCAPAS	G10204717	PLASENCIA	Atención Temprana. Normalización Social.	46.556,53
FEXAS	G10262186	CACERES	Normalización Social.	106.250,00
DOWN EXTREMADURA	G06177828	MÉRIDA	Atención Temprana, Rehabilitación, Centro Ocupacional. Normalización Social.	783.794,24
I.S.HOGAR DE NAZARET - LA PROVIDENCIA	R0600025A	RIBERA DEL FRESNO	Residencia y Centro Ocupacional	620.433,36
ASOCIACIÓN REGIONAL PARKINSON EXTREMADURA	G06366371	MÉRIDA	Normalización Social	41.126,00
APROSUBA 6	G06018394	LLERENA	Residencia y Centro Ocupacional	197.102,68
ASOCIACIÓN IBERICA PARA LA NORMALIZACIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DOWN EN EXTREMADURA	G-06528897	MÉRIDA	Programa de Normalización: "normalización e inclusión social de personas Down de Extremadura	104.251,27
SOMIMA	G10027308	MADRIGALEJO	Centro Ocupacional, Normalización Social	39.658,08
FEDAPAS- MÉRIDA	G06320998	MÉRIDA	Programa de Normalización: Servicio integral de Inserción	42.500,00
AFEDIBA	G06425268	BADAJOS	Normalización Social	25.500,00
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE PLASENCIA	G10017630	PLASENCIA	Normalización Social	29.750,00
APNABA	G06135073	BADAJOS	Normalización Social	43.258,00
COCEMFE-CC	G10018356	CACERES	Normalización Social	74.800,00



APROSUBA 3	G06010177	BADAJOS	Normalización Social. Piso Tutelado.	46.915,84
ASPACE	G10015576	CÁCERES	Atención Temprana, Rehabilitación, Residencia, Centro de Día y Normalización Social.	1.364.164,15
ALCER-CÁCERES	G10012482	CÁCERES	Normalización Social	31.025,00
APNABA	G06135073	BADAJOS	Residencia y Normalización Social	261.948,50
ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE FIBROSIS QUÍSTICA	G10159937	CÁCERES	Programa de Normalización: Atención integral a pacientes y familiares de fibrosis quística	6.854,00
ADEX	G10278729	CÁCERES	Atención Temprana, Rehabilitación y Programa de Normalización	26.600,00
ASOCIACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE CÁCERES	G10013795	CÁCERES	Programa de Normalización: Recursos sociales para la comunidad sorda	22.620,00
AEXEM	G06242630	BADAJOS	Rehabilitación y Programa de Normalización	64.512,00
ASPYAM	G10013027	TRUJILLO	Centro de Día y Centro Ocupacional	169.176,48
HERMANOS FRANCISCANOS DE LA CRUZ BLANCA	R1000180H	CÁCERES	Residencia	288.083,46
APROSUBA 1	G06016687	ZAFRA	Atención Temprana, Rehabilitación, Residencia y Centro de Día	383.860,04
APROSUBA 15	G06406631	HERRERA DEL DUQUE	Normalización Social	45.000,00
SOPEMI	G06020135	NAVALVILLAR DE PELA	Centro Ocupacional	52.836,74
ADISCASAR	G10313708	CASAR DE CACERES	Normalización Social	8.500,00
ASDIVI	G10233302	GUADALUPE	Normalización Social, Habilitación	37.984,53
ASPACEBA	G06014047	BADAJOS	Residencia	113.775,21
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	BADAJOS	Programa de Normalización: transporte especializado de personas con discapacidad	160.000,00
I S HOGAR DE NAZARET - NTRA SRA. DE LA LUZ	R0600025A	BADAJOS	Residencia, Piso Tutelado y Normalización Social.	387.705,33
AEXPAINBA	G06284087	BADAJOS	Normalización Social	55.770,00
ASINDI	G10051530	ALCANTARA	Residencia y Normalización Social.	300.913,37
FEDER	G91018549	BADAJOS	Normalización Social	29.750,00



ASPAINCA	G10100048	CACERES	Atención Temprana, Rehabilitación y Centro Ocupacional.	342.084,70
ADABA	G06202816	BADAJOS	Atención Temprana y Normalización Social	68.398,20
ASOCIACIÓN FRANCISCO DE ASIS	G10017796	ALBALÁ	Residencia y Normalización Social.	281.086,51
APROSUBA 12	G06061832	PUEBLA DE ALCOCER	Rehabilitación y Piso Tutelado	89.939,21
E-TRADIS	G06530166	MERIDA	Normalización Social	42.735,00
APROSUBA-14	G06216840	OLIVENZA	Centro de Día, Centro Ocupacional y Normalización	191.088,48
ASOCIACION DE MINUSVALIDOS DEL CAMPO ARAÑUELO	G-10010866	Navalmoral de la Mata	Programa de Normalización: atención asociativa y accesibilidad	25.928,00

• • •

